

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7836 *BAR BRUJAS*
 (VIOLETA ABEJAR LÓPEZ)

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Unico de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 175/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Noelia García Mondaray se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Bar Brujas (Violeta Abejar López) en situación de insolvencia total por importe de 602,05 euros de principal más 254,3 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 31 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100021894-1